

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA N° 05
SESION ORDINARIA HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DOÑIHUE

En Doñihue, a un día del mes de Febrero del año dos mil dieciséis, el Honorable Concejo Municipal, siendo las 16:31 horas en el Salón Municipal se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 05/2016, presidida por el Señor Alcalde Don Boris Acuña González, con la asistencia de los Señores Concejales, Don Humberto Díaz Pino, Doña Ximena Meneses Meneses, Doña Jeannette Quiroz Calderón, Doña Sylvia Céspedes Contreras, Don Belisario Bastias Espinoza, Don Juan Pérez Riveros y el Señor Secretario Municipal subrogante Don Juan José Henríquez Tamayo. El Señor Alcalde Don Boris Acuña González saluda a los Señores Concejales y da por iniciada la Reunión Ordinaria del Honorable Concejo Municipal N° 05 del día Lunes 01 de Febrero del 2016, en nombre del progreso de nuestra comuna, la tabla es la siguiente:

TABLA:

1. CORRESPONDENCIA.
2. PRESENTACIÓN INFORME DE SEGUIMIENTO A INVESTIGACIÓN ESPECIAL N°8 DE CONTRALORIA REGIONAL.
3. VARIOS.

El Señor Secretario Municipal subrogante Don Juan Henríquez, lee correspondencia informa que no hay correspondencia y solo en el punto dos de la tabla se presenta este informe enviado por Contraloría Regional sobre presuntas irregularidades en el Departamento de Administración de Educación Municipal de Doñihue.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, solicita que este Informe de Contraloría sea estudiado en la Reunión de Comisión de Educación que se fijó anteriormente para el estudio del Oficio N° 309 de Contraloría Regional que se efectuará el día Martes 02 de Febrero del presente año, junto al Sr. Abogado de DAEM Don Matías Orellana y al estar todos los Sres. (as) Concejales (as) de acuerdo pasa al tercer punto de la tabla.

La Sra. Concejala Doña Ximena Meneses, expone que en seminario al que asistió en la ciudad de Viña del Mar se analizó el tema de La Ley de Probidad y Transparencia, donde se le entregó material de estudio que será entregado para que cada Concejal pueda estudiarlo, además comenta que en el seminario al que asistió junto a la Sra. Concejala Doña Silvia Céspedes se trató el tema

"Resiliencia y Gestión de Riesgos", donde se les dio a conocer un dictamen de este año que dice que el Honorable Concejo debe tener Secretaria (o), teléfono, movilización, entre otras garantías para poder llevar a cabo de buena forma su trabajo lo que debe estar incluido en el presupuesto municipal, también se tocó el tema de los niños trasplantados, de esta forma también se habló de las emergencias y catástrofes que enfrenta cada municipio y su capacidad de resiliencia frente a estas, sus falencias, aportes, coordinación, etc.

La Sra. Concejala Doña Sylvia Céspedes, explica que efectivamente cada municipio planteo sus fortalezas y debilidades frente a las emergencias que tiene cada comuna y expone que en Doñihue existe un Sistema Activo que monitorea la comuna y coordina las áreas de Salud, Educación y Municipio actuando como Red de Emergencia.

La Sra. Concejala Doña Ximena Meneses, manifiesta que fue muy informativo el modulo que trató el tema de prevenir emergencias y desastres debido a que generalmente se actúa luego de ocurridos estos eventos, entre otros temas explica también que la capacidad de respuesta es poca en nuestro país, ya que los recursos se ven limitados porque no se destinan mucho dinero a instituciones como bomberos, rescatistas, etc.

El Sr. Concejal Don Humberto Díaz, explica que en el seminario que el asistió en Valdivia se trató este tema de acuerdo a los marcos presupuestarios con que contaba cada comuna, dando el ejemplo del Municipio por ejemplo de la comuna de Las Condes donde posiblemente el presupuesto le permitiría financiar una secretaria para cada Concejal en cambio en esta comuna el presupuesto solo permite que se tenga una para todos los Concejales, esto ya se decretó como Ley de la Republica y es importante que se le dé la importancia que merece, donde obviamente se deben mejorar aspectos como son las disculpas que se deben enviar entendiendo que hay situaciones en las que actividades se avisan con poca antelación, otro tema muy importante que toca es el convenio que está realizando la Asociación Chilena de Municipalidades con la Universidad de Chile por lo que muchos seminarios tendrán como certificación a esta institución, no reconocimiento ya que no tienen calificación, además deberán tener un mínimo del 80% de asistencia la que incluso puede ser solicitada por la Contraloría General de la Republica, pero servirán incluso como antecedentes en el curriculum vitae.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, expresa que respecto a la contratación de Secretaria (o) para el Concejo está de acuerdo aunque lamentablemente se aprueban estas leyes pero no se destinan recursos lo que vuelve aún más complicadas las acciones de los municipios.

El Sr. Concejal Don Humberto Díaz, afirma que a su parecer en nuestra comuna se ha trabajado mucho para fomentar la cultura, aunque falta mucho por hacer aún, acciones que dependen mucho de la intención de cada alcalde en desarrollar esta área existiendo muchas comunas donde se dejan pasar proyectos a los que no se postulan.

La Sra. Concejala Doña Sylvia Céspedes, consulta si en el Carnaval Lo Miranda 2016 animará la misma persona que animó el Carnaval Doñihue 2016.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, le responde que será el funcionario municipal Don Robinson Peralta.

La Sra. Concejala Doña Sylvia Céspedes, expresa que le parece bien ya que se extraña su animación ya que este funcionario los saluda como autoridades a diferencia del otro animador.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, acota que a los Sres. (as) Concejales (as) que asistieron se les saludo e incluso participaron de las actividades de entrega de premios entre otras.

La Sra. Concejala Doña Jeannette Quiroz, acota que a su parecer se sintió una molestia o dicho de mejor forma, postergada, sin la intención de figurar en las actividades solo que se les tome en cuenta, cree también que puede ser una percepción de cada uno y que a lo mejor no hubo intenciones de hacerlos sentir de esta forma.

El Sr. Concejal Don Humberto Díaz, afirma que el participó en la corrida familiar y entendiendo que hay actividades que le competen solo al Alcalde pero no se nombra al Concejo Municipal por parte del municipio a diferencia de un candidato a rey que fue su alumno.

La Sra. Concejala Doña Jeannette Quiroz, manifiesta que la percepción que queda es que el Concejo no participa en las actividades.

El Sr. Concejal Don Humberto Díaz, de acuerdo con la Sra. Concejala Quiroz acota además que su intención es participar junto a la gente y apoyar al Sr. Alcalde pero hay aspectos en los que falta que se les incluya, aunque da a entender que también puede ser una sensación personal.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, afirma que por su parte no hubo intención de excluirlos de estas actividades y que se discutirá el tema con las personas que corresponda.

El Sr. Concejal Don Humberto Díaz, recordando una ceremonia de entrega de subsidios que se efectuó en la comuna pregunta si debía haber participación del

municipio acotando además que una persona se refirió a la comuna como una comuna en retroceso, de humillaciones, entre otras cosas.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, expresa que durante este año se dirán muchas cosas sin fundamentos por parte de personas que solo tienen la intención de perjudicar al municipio, incluso explica que a esta persona que se refirió en esos términos, por parte del SERVIU se le está dejando de lado.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, viendo que ya no se ha propuesto ningún otro tema, da por terminado el Concejo Municipal del 01 de febrero de 2016.

SESION ORDINARIA N° 05/2016.

BORIS ACUÑA GONZALEZ
ALCALDE

HUMBERTO DIAZ PINO
CONCEJAL

XIMENA MENESE MENESES
CONCEJALA

JEANNETTE QUIROZ CALDERÓN
CONCEJALA

SYLVIA CÉSPED CONTRERAS
CONCEJALA

BELISARIO BASTIAS ESPINOZA
CONCEJAL

JUAN PÉREZ RIVEROS
CONCEJAL



JUAN HENRIQUEZ TAMAYO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

JHT/jme